

BASES DEL SORTEO DE LA CAMPAÑA DE SAN VALENTÍN 2020

TE VOLVERÍA A ELEGIR

Habrà una campaña de promoción que durará del **3 al 17 de febrero de 2020**, siendo el sorteo en las siguientes modalidades:

MODALIDAD 1 PARA EL CLIENTE:

sorteo a través del Instagram de la Asociación (@cascohistoricosc) que concluirà con el sorteo de:

- Alojamiento 2 noches de hotel, una comida *Palmera* con una sesión de SPA en las instalaciones el Hotel La Palma & Teneguía Princess. *(El premio está sujeto a disponibilidad del hotel y previa reserva anticipada del premio para lo que se debe contactar con la central de reservas del hotel facilitando los datos que sean entregados por los organizadores)*
- 1. Para participar en este sorteo los clientes y clientas deberán sacarse una foto en el interior de alguna de las empresas asociadas y participantes, después de haber hecho la compra.
- 2. El cliente/a que se haga la foto con el establecimiento participante, **deberà guardar el ticket de la compra**, por si saliera premiado.
- 3. Para optar al premio la clienta o cliente premiado debe ser seguidora o seguidor de la cuenta oficial de Instagram de la Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma (@cascohistoricosc).
- 4. Una vez hecha la foto, deben enviarla por mensaje privado a la cuenta oficial de Instagram de la Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma (@cascohistoricosc).
- 5. **Las fotos se pueden enviar hasta las 23:59h del propio 14 de febrero.**
- 6. La Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma subirá todas las fotos **el sábado día 15 de febrero a las 11:00 horas** a su cuenta oficial de Instagram (@cascohistoricosc).
- 7. Ganarán las fotografías que durante el periodo del concurso obtengan más interacciones ('me gusta', 'me encanta', 'me divierte', 'me alegra', 'me asombra', 'me entristece', 'me enfada'). El **plazo de votación** será del **sábado 15 de febrero de 2020 a las 11:00 horas hasta el lunes 17 a las 20:00 horas.**
- 8. La Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma se pondrá en contacto con el ganador o ganadora por la misma vía en la que se han enviado las fotografías, es decir, por mensaje privado de Instagram. En caso de no poder contactar con el ganador o la ganadora en el plazo de 2 días, la siguiente fotografía con más 'like' ('me gusta', 'me encanta', 'me divierte', 'me alegra', 'me asombra', 'me entristece', 'me enfada'). será la ganadora. Y así sucesivamente.
- 9. El ganador o ganadora deberá recoger el premio en plazo y forma que le indique la Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma.

10. En caso de no poder recoger el premio, se entenderá rechazado y será ganadora la siguiente fotografía con más 'like' ('me gusta', 'me encanta', 'me divierte', 'me alegra', 'me asombra', 'me entristece', 'me enfada'). Y así sucesivamente.
11. **No se aceptarán como ganadores o ganadoras a los empresarios/as, ni a los empleados/as del comercio, ni a los familiares de primer grado de ninguno de ellos/as**, cuando el premio corresponda a su propio negocio.

MODALIDAD 2: PARA EL EMPRESARIO:

sorteo a través del Instagram de la Asociación (@cascohistoricosc) que concluirá con el sorteo de:

- Campaña Publicitaria del establecimiento que consistirá en realización de fotografías, inserción en google maps, cuñas de radio y campaña específica en redes sociales.

1. Podrán participar todos los establecimientos socios de la Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma de manera gratuita.
2. El premio será para el empresario cuyo cliente sea elegido como el más likes ('me gusta', 'me encanta', 'me divierte', 'me alegra', 'me asombra', 'me entristece', 'me enfada'). tenga en el sorteo paralelo, de modo que cuanto mayor sea el número de fotos subidas más oportunidades de ganar el concurso tendrán.
3. La Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma se pondrá en contacto con el ganador o ganadora
4. El ganador o ganadora deberá recoger el premio en plazo y forma que le indique la Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma.

Las bases estarán disponibles en las empresas participantes, así como en la Gerencia de la Asociación de Empresarios del Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma. Así mismo, estarán disponibles en la página web de la Asociación (www.cascohistoricosantacruz.com).

Todos los participantes en esta campaña aceptan y acatan el contenido de las presentes bases.

La Asociación de Empresarios del Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma podrá apartar de la campaña a aquellos participantes que incumplan de forma clara las presentes bases.

Estas bases deben ser aceptadas por los comercios participantes. Para la aceptación de estas bases es suficiente con la firma o cuño de la empresa en el ejemplar original de las bases.

Los abajo firmantes aceptan el contenido de las presentes bases con la fecha completa (día/mes/año) y participan en la Campaña de San Valentín 2020.